



SERVIDOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
162-DFVN-GFSO-2025

FECHA DE INFORME
10-12-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Velásquez Naula Diego Fernando

PUESTO QUE OCUPA:
Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Ibarra - Imbabura
Cotacachi - Imbabura

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL
Diego Velásquez, Maria Jose Lopez, Diego Palacios

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Lunes 08 de diciembre de 2025

- Traslado Quito a Ibarra
- Acompañamiento capacitación bioeconomía COAC Artesanos

Martes 09 de diciembre de 2025

- Traslado de Ibarra a Cotacachi
- Acompañamiento capacitación bioeconomía COAC Unión El Ejido
- Traslado de Cotacachi a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS

Lunes 08 de diciembre de 2025

- Acompañamiento capacitación bioeconomía COAC Artesanos

Martes 09 de diciembre de 2025

- Acompañamiento capacitación bioeconomía COAC Unión El Ejido

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	08-12-2025	09-12-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	08H00	19H00	

Recibido el 12/12/2025






TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Institucional	Quito – Ibarra	08-12-2025	08h00	08-12-2025	10h50
Terrestre	Institucional	Ibarra - Cotacachi	09-12-2025	08h15	09-12-2025	09h00
Terrestre	Institucional	Cotacachi – Quito	09-12-2025	17h00	09-12-2025	19h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Firmado electrónicamente por Diego Fernando Velásquez Naula Validez únicamente con FirmatEC	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración.
Diego Fernando Velásquez Naula Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por Freddy Orlando Tapia Lapuente Validez únicamente con FirmatEC	 Firmado electrónicamente por Eduardo Fabricio Paredes Piguave Validez únicamente con FirmatEC
Esp. Freddy Tapia L. EXPERTO DE DESARROLLO DE LAS OSFPS	Eduardo Fabricio Paredes Piguave GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISION A LAS OSFPS





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 162-DFVN-GFSO-2025					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 04-Diciembre-2025		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Velásquez Naula Diego Fernando				PUESTO QUE OCUPA: Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ibarra – Imbabura Cotacachi - Imbabura				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
08-diciembre-2025		08h00		09-diciembre-2025		19h30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Diego Velásquez; María José Lopez, Diego Palacios							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<p>Lunes; 08 de diciembre del 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> Traslado Quito a Ibarra Acompañamiento capacitación bioeconomía COAC Artesanos <p>Martes; 09 de diciembre del 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> Traslado de Ibarra a Cotacachi Acompañamiento capacitación bioeconomía COAC Unión El Ejido Traslado de Cotacachi a Quito 							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Institucional	Quito – Ibarra	08-12-2025	08h00	08-12-2025	11h00	
Terrestre	Institucional	Ibarra - Cotacachi	09-12-2025	08h00	09-12-2025	08h45	
Terrestre	Institucional	Cotacachi – Quito	09-12-2025	16h30	09-12-2025	19h30	



DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 406115667609
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: Diego Fernando Velásquez Naula Validar electrónicamente con FirmasEC</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: Freddy Orlando Tapia Lafuente Validar electrónicamente con FirmasEC</p>
Diego Fernando Velásquez Naula Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3		Freddy Orlando Tapia Lafuente Gerente de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS (s)
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: Christian Leonardo Chalampunte Flores Validar electrónicamente con FirmasEC</p>		
Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores SUBGERENTE GENERAL (E)		



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

CONAFIPS
Créditos que Cambian Vidas

**DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN
DEL 70% DE GASTOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS**

NUMERO DE INFORME: 162-DFVN-GFSO-2025 ✓

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 8 de diciembre del 2025 al 9 de diciembre del 2025 ✓

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	001-003-000013529	08/12/2025	MERIENDA	10.00
NOTA DE VENTA	001-001-000001354	08/12/2025	HOSPEDAJE	50.00
TOTAL				60.00

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FERNANDO
VELASQUEZ NAULA**
Validar electrónicamente con Firmat

Diego Fernando Velásquez Naula
Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3



Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental Financiera
Código postal: 170506 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 380 1910
www.finanzaspopulares.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR**

Generado: 2025-12-08

Razón Social: DIEG

Fecha de emisión:

Cantidad	
1	MER



Información Adic:

Dirección: QUITO

CORAL ARCINIEGAS SONICA MAGALY

Dir. Matriz: IMBABURA / IBARRA / SAN FRANCISCO / AV.

ATAHUALPA 19-23 Y TOBIAS MENA

Dir. Sucursal: IBARRA

Obligado a llevar contabilidad: NO

Contribuyente especial: NO

REGIMEN GENERAL

ARTESANO CALIFICADO N° 190538

RUC: 1003297114001

FACTURA

Nro. 001-003-000013529

Número de Autorización:

0812202501100329711400120010030000135290812202518

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

Fecha y Hora de Autorización: 2025-12-08 18:27:22

Clave de Acceso:



0812202501100329711400120010030000135290812202518

Razón Social: DIEGO VELASQUEZ

RUC/Ci: 1720502572

Fecha de emisión: 2025-12-08

Guía de Remisión:

Cantidad	Descripción	Precio U.	Descu. %	Total
1	MERIENDA	10.00	0	10.00

Información Adicional:

Dirección: QUITO

Email: diego11velasquez@gmail.com

Teléfono: 0961143377

Descuento	0.00
Subtotal 0%	10
Total	10.00

Formas de Pago:

Forma de Pago: SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Monto de Pago: 10.00

REPL. DEL E

REPL. DEL E

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción


Clave de acceso / Nro. autorización

0812202501100329711400120010030000135290812202518

 **Guía para contribuyentes**

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1003297114001	CORAL ARCINI-GAS SONICA MAGALY	0812202501100329711400120010030000135290812202518	08.12.2025 18:27	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PÉNDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes físicos

RUC
1004184436001

Autorización
1133117892

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-1354

Fecha emisión
08/12/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GUERRERO FLORES KAREN ANABELA		EROS VIP HOSTAL	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
ALFONSO ALMEIDA 2-28 Y CRISTOBAL GOMEZ JURADO		ALFONSO ALMEIDA 2-28 Y CRISTOBAL GOMEZ JURADO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-10-29	13547	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)